

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 12 de septiembre de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Francos	20.50	21.00
Libras clearing	40.50	41.50
Libras extraclearing	38.10	41.50
Dólares	10.95	11.22
Liras	57.60	59.03
Francos suizos	253.00	259.35
Reichsmark	4.24	4.34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43.50	44.60
Peso moneda legal ...	2.53	2.60
Coronas suecas	2.60	2.66
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221.35	226.90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

Barcelona

Don Antonio Giménez Verger, Jefe de Negociado de primera clase del disuelto Cuerpo General de Servicios Marítimos, Juez Instructor del expediente de hallazgo en la mar, de una baliza de hierro.

Hago saber: Que el día primero del corriente mes, los pescadores Joaquín Costa Bort y Martín Miralles Rouras hallaron a media milla de tierra, frente a Casa Antúnez, de este distrito, una baliza de plancha de hierro y forma cilíndrica, cuya base es de un metro, y su altura de un metro cuatrocientos cuarenta y un milímetros.

Las personas que se consideren con derecho a la propiedad del referido flotador, se presentarán para acreditarlo, ante el Instructor que suscribe, en las oficinas de la Comandancia Militar de Marina de esta provincia, en el término de treinta días, contados a partir del de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

De no presentarse persona alguna con

el expresado fin, dentro del plazo que se señala, se procederá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Dado en Barcelona, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y dos. El Juez Instructor, Antonio Giménez Verger.

2.267-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: D. José Alpueste Cases. Domicilio: Plaza del Corazón de Jesús, número 2. Manises.

Objeto de la industria: Construcción y reparación de maquinaria de precisión. Producción: Veinticuatro máquinas rectificadoras anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Valencia, 3 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Reig Genovés. 4.170-P

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Vidrierías Mallorca, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de vidrio hueco con los siguientes elementos:

Un motor a gas pobre de 50 CV., accionando un alternador de 35 KVA. para poder contar con fluido propio.

Un molino de piedras para la pulverización de materias primas.

Una sierra sin fin de 100 cms. de diámetro de polea, con motor eléctrico de 8 CV., y un taller de reparación de matrices y elementos de trabajo.

Producción: No sufrirá variación alguna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.334-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Martorell Juan.

Objeto de la ampliación: Sustituir en su industria de hielo y camisas dos motores de aceite pesado de 20 CV. cada uno, por otro, también de aceites pesados, de 40 CV. y ampliar con una alternadora de 20 KVA. y sus accesorios, para producir energía para uso propio.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 26 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.334-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Rafael Jaume.—Central Eléctrica de Lloret de Vista Alegre.

Objeto de la ampliación: Sustitución de la dinamo de corriente continua a 120 V. por un alternador trifásico de 52 amperios, 223,127 voltios 50 periodos de 20 KVA. y ampliación de la actual red para el suministro de corriente alterna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 26 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.334-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Manufacturas Femu, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de herramientas cortantes de precisión con un motor a gas pobre de 96 CV. para obtención de fuerza motriz de reserva para dicha industria.

Producción: No sufrirá variación alguna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 26 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.334-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Nueva Industria

Peticionario: Don Antonio García Díez.

Objeto de la industria: Suministro de energía eléctrica al pueblo de Secarejo, mediante la construcción de una central hidráulica y una red de distribución en baja tensión.

Producción: Aproximada 3.500 KW-H anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 7 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos. 1.335-X-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CADIZ

Servicio de trolebuses.—Información pública

Vista la información pública llevada a cabo ante la Alcaldía de Jerez de la Frontera con motivo del proyecto presentado por don Rafael Vilalta Giménez, solicitando del Ministerio de Obras Públicas la concesión administrativa de líneas de trolebuses para servicios de viajeros y mercancías en dicha ciudad, al amparo de los preceptos establecidos en la Ley de 5 de octubre de 1940.

Resultando: Que por acuerdo de esta Jefatura se abrió la citada información pública, publicándose al efecto el correspondiente anuncio en los periódicos «Diario de Cádiz» y «Ayer», y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, fechas 2, 4, 5 y 9 de julio, último, abriendo un plazo de treinta días para la admisión de reclamaciones por sociedades, corporaciones y particulares, relativa a la oposición del proyecto de referencia, plazo que finalizó el día 18 del pasado mes, dentro de cuyo

plazo, y por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, ha sido presentado otro proyecto recabando la municipalización de servicios de trolebuses, suscrito por el Ingeniero Industrial don Melquíades Almagro M. de Oca, proponiéndose los itinerarios siguientes:

Itinerario A

Plaza de los Reyes Católicos.—Estación Ferrocarril, por General Franco.—Plaza de las Angustias-Mañéquez-Cartuja y regreso por Fermín Aranda-Marqués de Mochales y José Antonio Primo de Rivera.

Itinerario B

Plaza de los Reyes Católicos-Mercado; San Francisco-Santa María-Plaza Ronda a Plaza de Toros-Circo-Nuño de Cañas-Paúl y regreso por la avenida de América y José Antonio Primo de Rivera.

Itinerario C

Es común como el anterior B hasta la plaza del Correo, de donde continúa por Marqués de Mochales-Santo Domingo-Terrenos Parque, Feria, Campo de Deportes (Estadio Doméq) a volver a enlazar con el anterior B en su regreso en la esquina de la calle Paúl y Carretera de Sevilla.

Itinerario D

Es común con el anterior C hasta la Plazuela de Santo Domingo, continuando por la calle Marqués de Arizón (Portera), hasta el barrio de la Plata (zona de viviendas protegidas en edificación), y vuelve por la calle Asta, a la plazuela de Santiago-calle Francos-plaza de Dato y Reyes Católicos.

Itinerario E

Comienza en la plaza de los Reyes Católicos y efectúa el mismo recorrido del itinerario D hasta la esquina de la calle Marqués de Arizón-Canalejas, continuando por ésta, plaza de Santo Domingo-Taxdir, dando servicio al cuartel Primo de Rivera-Tempul, y regresa por el mismo itinerario hasta la plaza de Santiago, continuando por la calle Francos a la plaza de los Reyes Católicos.

Itinerario F.

Es un complemento del Itinerario A para el servicio de mercancías y viajeros entre la zona de bodegas, Doméq, González Byass y otros, con la estación, efectuando el mismo recorrido del A, B y C, hasta la plaza del Correo, continúa por la calle Marqués de Mochales-José Antonio Primo de Rivera; Marqués de Arizón-Canalejas-plaza de Santiago-Sor Eulalia-Ronda Municipal-Puerta de Rota-Ronda Municipal-Alcubilla-Cametera

Cádiz-Jerez (primer trozo), Escritorio de González Byass y por la calle Monti a la plaza de los Reyes Católicos.

Itinerario G

Plaza de los Reyes Católicos-San Miguel-Barja-Empedrada-Ronda Municipal hacia la Cartuja, hasta los alberones, regresando por Puertas del Sol-Sol-Pedro Alonso-Angel Mayo a la plaza de los Reyes Católicos.

Considerando: Que ante las diligencias, de la aludida información, procede incoar otra con respecto al proyecto de la citada Corporación Municipal.

Esta Jefatura ha resuelto abrir una información pública durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en los periódicos y «Boletines» antes señalados, para que las sociedades, corporaciones y particulares puedan formular cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes respecto al proyecto del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la municipalización de servicios de trolebuses, admitiéndose cuantos escritos se presenten ante la Alcaldía mencionada y en esta Jefatura de Obras Públicas, calle Zaragoza, 7, en días y horas hábiles de oficina, para cuyo objeto se encuentra de manifiesto en estas dos dependencias oficiales, el proyecto respectivo.

Cádiz, 5 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José Estévez Tolezano. 2.263-O

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Barcelona

Habiendo sufrido extravío del resguardo de depósito intransmisible número 146.502, de 8.500 pesetas nominales en Deuda Municipal de Barcelona, emisión de 1913, Ensanche, expedido por esta Sucursal en 25 de junio de 1925, a favor de don Juan Molins Balasch, tutor del incapacitado José Molins, y a la disposición del Consejo de familia, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Informaciones», de Madrid, y «E. Corre Catalán», de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspon-

diente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Barcelona, 27 de agosto de 1942.—El Secretario accidental, José S. Arcilla. 4.170—P.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Contribuciones Industrial y de Utilidades, y en cumplimiento de la Ley de 5 de diciembre de 1941, se convoca por segunda vez a los tenedores de obligaciones hipotecarias por ella emitidas a una reunión, que se celebrará el día 25 del corriente mes de septiembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, plaza del Callao, número 4, para constituir la Sindicación transitoria que proceda, para deliberar y resolver sobre la propuesta de convenio formulada por la Asociación y que se dió a conocer en el anuncio de la primera convocatoria, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 13 de febrero de este año, página 935. Bien entendido que los acuerdos han de ser votados por todos los presentes con la valoración de votos establecida por la Ley y que en las actas se harán constar las personas que concurran, créditos que cada una representen y resultado de las votaciones indicadas.

Los acreedores que deseen concurrir por sí mismos o por medio de representante a la reunión convocada, deberán depositar sus títulos o certificaciones bancarias de depósito de los mismos cualquier día laborable antes del 22 de septiembre, de seis a ocho de la tarde, en el domicilio social, donde se les proveerá de una papeleta de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de septiembre de 1942.—El Presidente, Víctor Ruiz Albéniz.

4.233-P y 2.ª 12-9-42

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Con carácter de segunda convocatoria se cita a los tenedores de cupones de obligaciones 4 por 100, vencidos desde el 18 de julio de 1936 al 1.º de abril de 1939, que no se hayan hecho efectivos hasta el presente, a la reunión que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Ruiz de Alarcón, 5, Madrid, el día 3 de octubre próximo, a las once de la mañana, para resolver respecto a la propuesta de pago de dichos cupones, con arreglo a la Ley de 5 de diciembre de 1941, que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 30 y 31 de enero último.

En dicha reunión habrá de constituir-

se la sindicación prevista en la Ley citada.

Las personas que acudan con representaciones deberán acreditar éstas documentalmente.

Para asistir a la reunión hay que depositar los cupones respectivos en la Caja de la Sociedad, entre los días 21 y 28 del corriente mes, ambos inclusive.

Madrid, 7 de septiembre de 1942.—Sociedad General Azucarera de España: El Director (ilegible).

4.236-P y 2.ª 12-9-42

LA POPULAR, S. A.

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria para los días quince al veinte inclusive del actual mes de septiembre, en el domicilio de la misma, para tratar de los asuntos expresados en el orden del día, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.

Cañaveral, 3 de septiembre de 1942. El Presidente del Consejo de Administración, Eladio Lanchó.

4.239-P

COLONIA DE LA PRENSA

Convocatoria

Debidamente autorizada, la Colonia de la Prensa convoca a los señores obligacionistas hipotecarios de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de octubre de 1942, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y, si no se reúnen las cuatro quintas partes de las obligaciones en circulación, en segunda convocatoria a las doce del mismo día, adoptándose en esta última acuerdos fuere cual fuere el número de obligaciones representadas.

En esta Junta se tratará de la participación que han de tener las obligaciones en circulación en la reconstrucción de las viviendas de la Colonia de la Prensa, dañificadas por la guerra, con arreglo a lo prescrito en la Ley de 9 de septiembre de 1939.

Los comprobantes de asistencia a esta Junta se recogerán en la Puerta del Sol, número 6, primero, derecha, hasta cinco días antes de la fecha de convocatoria, previo depósito de las obligaciones, con justificación de su propiedad, o del resguardo de entidad bancaria en la que estuviesen depositadas, y a la vez se entregará la propuesta de convenio formulada por la Colonia de la Prensa.

Madrid, 10 de septiembre de 1942.—El Presidente de la Colonia de la Prensa, Carlos Caamaño.

4.237-P

OBLIGACIONISTAS DE LA SIDERRURGICA DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndose comunicado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito especial en custodia número 203, comprensivo de 96 obligaciones números 1.662 al 74. 15.337 al 51, 17.181 al 87, 18.543 al 47, 44.289 al 344, extendido a nombre de don José María Ibáñez de Aldecoa y Abaroa, se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo haga en el término de veinte días, a partir de la fecha, advirtiéndose que transcurrido este plazo sin reclamación, expediremos el duplicado del mismo, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 5 de septiembre de 1942.—El Consejo de Dirección.

4.238-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

Por delito comprendido en la Ley de primero de marzo de 1940, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 (paseo del Prado, número 6, Madrid) los citados a continuación, siendo advertidos de que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho:

Ulpiano Perales, de 28 años en 1888, médico, natural de Ceclavin (Cáceres) y vecino de Salamanca.

Eduardo Martínez Barciela, de 28 años en 1888, ingeniero, natural de Vigo y domiciliado en Salamanca.

Carmen Sanpedro, natural de Montano (Córdoba), de 29 años en 1923 y vecina de Salamanca.

Andrés Iglesias, empleado, vecino de Salamanca, Varillas, número 11.

Citila Bendito, de 30 años en 1891, vecina de Salamanca.

José Posadas, casado, artista, vecino de Salamanca, plaza de la Verdura.

Torbio Carreño Jiménez, de 27 años en 1891, vecino de Salamanca, en Fray Luis de León, número 1.

Fermín Francisco González Ciller, empleado del Ferrocarril, vecino de Salamanca, Fabras, 3.

Antonio García Martínez, natural de Melín (Albacete) y vecino que fué de Orense.

Luis Portilla, vecino de Salamanca, Librena, 30.

Felipe Larraínzar Escudero, empleado Diputación Provincial, vecino de Valladolid, Calixto Fernández de la Torre, 4.

Eduarda Vidales, de 18 años en 1889, maestra superior, vecina de Salamanca, afueras de Toro.

Jesús de S. Eustaquio, de 21 años en 1891, vecino de Salamanca, San Justo, número 4.

Claudio Campo Izquierdo, natural de Campillo (Valladolid), empleado, residente en Salamanca, Los Mínimos, 11.

Eliás B. Márquez Fernández, «Villa Evangelhos», Alto de Miraconcha (San Sebastián).

Gabriel González Monjas, funcionario de Correos, con residencia en 1936 en Irún.

José León Torres, empleado, natural de Bélmez (Córdoba) y vecino de Salamanca.

Herberto Mateos Camalo, de 22 años en 1888, natural de Barcelona y vecino de Salamanca.

Hilario Méndez Carranza, viajante, natural de Ruoseco y vecino de Salamanca.

Antonio García Illán, pastor evangélico, natural de Madrid y vecino de Salamanca.

Severiano Muriel, residente en Salamanca.

Mauricio Carlos de Onís, de 24 años de edad en 1888, doctor en Ciencias, natural de Madrid y vecino de Salamanca.

Leonardo Sánchez Muñoz, de 25 años en 1888, natural de Hervás (Cáceres) y vecino de Salamanca.

Maximina Martínez Barciela, de 22 años en 1888, natural de Vigo y domiciliada en Salamanca.

Juan Lucas Fernández, empleado, natural de Valladolid y vecino de Salamanca.

Santos Gallardo Larrios, de 27 años en 1888, empleado, natural de Ciudad Rodrigo y vecino de Salamanca.

Vicente Bustamante López, montador de máquinas, natural de Valladolid y vecino de Salamanca.

Victorino Pérez Recollo, de 23 años en 1889, empleado, natural de Cantalapiedra y vecino de Salamanca.

Luis Albu Crespo, de 27 años en 1888, empleado, natural de vecino de Salamanca.

Julia Bahamonde, de 20 años en 1888, natural de Madrid y vecina de Salamanca.

Gabino Rodríguez Alberte, soltero, mecánico, vecino de Palma de Mallorca, San Miguel, 77.

Atlano Coco Martín, de 33 años en 1938, casado, pastor protestante, hijo de Eugenio y de María, natural de

Guarrate (Zamora) y vecino de Salamanca, paseo de San Antonio, 2.

Gaspar Figuero Parra, de 46 años, casado, industrial, hijo de Gaspar y Vicenta, natural de Cuba, vecino de Salamanca, Generalísimo Franco, 2.

Manuel López Jiménez, de 47 años, casado, ex empleado del Catastro, hijo de José y Juana, natural de Badajoz, vecino de Salamanca, Serranos, 39.

José Morato Martín, procurador, vecino de Salamanca, plazuela de San Julián, 25.

Eduardo Font Martín, nacido el 13 de octubre de 1893, representante, con residencia habitual en Vigo.

Félix González González, natural de Villán de Tordesillas (Valladolid), paseo de Zorrilla, 22.

Vicente Moreno, Abogado, natural y vecino de Salamanca.

Leopoldo García Miranda, de 22 años en 1888, natural de Bejar y vecino de Salamanca.

Máximo Sánchez Recio, médico, natural de Zarza de Granadilla y vecino de Salamanca.

Eduardo Suárez González, de 28 años en 1891, vecino de Salamanca, calle de Varillas.

Valeriano Paniagua, empleado, con residencia en Galicia.—Sumario número 901 de 1942.

Eduardo Carbalho, sin más datos de filiación civil.—Sumario número 904 de 1942.

Cesáreo Lobo García, de San Sebastián, sin más datos de filiación.—Sumario número 1.014 de 1942.

Alfonso Rodríguez Drauguet, sin más datos de filiación civil.—Sumario número 1.017 de 1942.

Heredia de Elizondo, de San Sebastián, sin más datos de filiación civil.—Sumario número 1.013 de 1942.

Celso Vázquez, de San Sebastián, sin más datos de filiación civil.—Sumario número 1.018 de 1942.

Antonio Redondo Muñoz, nacido el 3 de marzo de 1875 en Algeciras, de profesión buzo, con residencia en La Línea, calle Jardines.—Sumario número 704 de 1942.

Francisco Díaz Cuervo, nacido el 6 de septiembre de 1892, con residencia en Vigo, industrial, cuyo actual paradero se ignora.—Sumario número 976 de 1942.

José Rodríguez Vargas, nacido el 13 de febrero de 1911 en Sevilla, soltero, maestro nacional, domiciliado en La Línea, Libertad, 13.—Sumario número 795 de 1942.

Domingo Collado Martín, nacido el 3 de febrero de 1876 en Campamento (Cádiz), casado, carpintero, domiciliado en Campamento.—Sumario número 813 de 1942.

José Camacho Rodríguez, nacido el 8 de febrero de 1902 en Algeciras, soltero, chófer, domiciliado en La Línea, calle del Teatro.—Sumario número 810 de 1942.

Andrés Cervilla Martín, nacido el 25 de octubre de 1882, comerciante, con residencia habitual en Puente Mayorgá. Sumario número 808 de 1942.

Alberto Pérez Moreno, casado, carpintero, natural de Estepona (Málaga), vecino de La Línea, calle del Angel, y cuyo actual paradero se ignora.—Sumario número 784 de 1942.

Aurelio Barreda Conde, nacido el 15 de marzo de 1891 en Huelva, casado, mecánico, domiciliado en La Línea, calle del Clavel, 25.—Sumario número 821 de 1942.

4.842 a 4.855.—A. J.

MADRID

Edicto

Por el presente se pone en conocimiento que en este Juzgado de Primera Instancia número 21 de esta capital se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don Pablo Iparraquirre Calvo, natural de Madrid, nacido el día 15 de enero de 1884, hijo de Macario y de Gabriela, quien se ausentó de España en el año 1917, instado por su hija doña Elvira Iparraquirre González, lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 2.042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente en Madrid, a catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Diego Uceda.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Cortés.

2.195-A. J.

y 2.º 12-9-942

MADRID

Cédula de notificación

En los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia de don Claudio Perdiguero Díaz, representado por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, contra doña Victoria Lanz Avilés, hoy sus herederos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, a 11 de julio de 1942.—El señor don José Cortés López, Juez de Primera Instancia número veinte de la misma, habiendo visto los presentes autos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, don Claudio Perdiguero Díaz, mayor de edad, soltero, propietario y de esta vecindad, representado por el Procurador don Bienvenido Moreno y bajo la dirección del Letrado don Higinio León, y de otra, como demandada, doña Victoria Lanz Avilés, hoy, por haber

fallecido, las personas que puedan resultar herederas de la misma, declaradas en rebeldía, sobre pago de pesetas; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a la herencia yacente de doña Victoria Lanz Avilés, y con su producto entero y cumplido pago al ejecutante don Claudio Perdiguero Díaz de la cantidad de veinte mil pesetas de principal, intereses legales de dicha suma desde la fecha del protesto, gastos y costas causadas y que se causen hasta la total solvencia, al pago de cuyas responsabilidades condeno expresamente a la expresada herencia yacente de doña Victoria Lanz o a las personas desconocidas que pudieran resultar herederos de la misma.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada le será notificada por medio de edictos si por la parte actora no se solicita la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José Cortés.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a las personas que puedan resultar herederas de doña Victoria Lanz Avilés, autorizo la presente, que firmo en Madrid, a 3 de septiembre de 1942.—El Secretario, Ricardo Alemany.

4.230-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Civil.

7.002

VAZQUEZ HUELVES, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Reina, 11, restaurante; comparecerá el día 21 de octubre próximo y hora de las once ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, para arístir al juicio oral de la causa número 483 de 1940, por hurto, instruida por el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

7.003

CUNCHILLOS SAN MARTIN, Andrés; hijo de Andrés y de Natividad, soltero, de dieciocho años de edad, colchonero, natural de Gallur, sin domicilio, cuyo paradero se ignora; procesado en causa número 137 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Pamplona, a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Tudela, para constituirse en prisión.

7.004

PEREZ GARCIA, Miguel; de diecinueve años de edad, cuyas demás circunstancias, así como su actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en sumario número 312 de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza (silo en Predicadores, 56) para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias acordadas.

7.005

ROBLES GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de María, de veintiocho años, soltero, dependiente, natural y vecino de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 23 de 1942, sobre allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para constituirse en prisión.

7.006

CONDE MARTIN, Marcos; casado, pintor, de cincuenta y tres años, natural de Cepeda, domiciliado últimamente en Valencia, Entrada Molino de Serra; procesado en causa número 149 de 1939, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

7.007

PRIETO MATEOS, Juan; hijo de María Prieto Mateos, jornalero, soltero, de diecisiete años de edad, natural de Castellón de la Plana y domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 50 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resulten.

7.008

GONZALEZ PENA, Teresa; soltera, prostituta, de veintitrés a veinticinco años de edad, domiciliada últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, 11; procesada en causa número

276 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

7.009

MARTINEZ BONILLO, José Antonio; hijo de José Antonio y de Encarnación, de cuarenta y dos años, soltero, abogado, natural de Zurcena, domiciliado últimamente en Valencia, «Hotel Esmeralda»; procesado en causa número 172 de 1939, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

7.010

BORJA GONZALEZ, Benigno; hijo de Felipe y de María, de veinte años, soltero, tratante, natural de León, sin domicilio fijo, que dijo residir en el Puente de Vallecas, barrio del Picazo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 80 de 1936, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para responder de los cargos que le resulten.

7.011

ESTEBAN CABESTREROS, Manuel, de dieciséis años;

MENENDEZ MATESANZ, Bienvenido;

EXPOSITO SANCHEZ, José Antonio; soltero, jornalero, de veinticuatro años, natural de Valladolid y vecino de Palencia, cuyas demás circunstancias se ignoran; y

MATESANZ GONZALEZ, Cristina; hija de Agustín y de Ramona, de veintenta años, judía, hojalatera, natural de Valladolid y vecina de Palencia, con domicilio en Corralillo de San Miguel, número 5, y cuyo actual paradero se ignora; procesados en sumario número 49 de 1941, por sustracción de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para responder de los cargos que en dicho sumario les resulten.

7.012

JIMENEZ GILEZ, José; hijo de Alberto y de María, soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, estatura regular, rubio, cojo, usando muleta y un bastón, natural de Torre Oroz (Jaén), residente en Madrid y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 41 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para responder de los cargos que en dicho sumario le resultan.

7.013

VIDAL ALCAYNA, Tomás; hijo de Antonia y de padre no conocido, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Espinardo, Alhama o Totana; procesado en causa número 468 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

7.014

SANCHEZ ORTEGA, José; quincallero y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario número 156 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres para constituirse en prisión, notificarse auto de procesamiento, recibirle indagatoria y practicar otras diligencias.

7.015

SALAMANCA CERDA, Bartolomé; hijo de José y de Jerónima, soltero, de veintidós años de edad, hojalatero, natural de Mallorca (Establiments) y domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 4 de 1939, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

7.016

COSTA RIVERO, José; casado, jornalero, de cuarenta años de edad, vecino de Montamarta (Zamora) y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 38 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

7.017

GONZALEZ LOPEZ, Avelina; hija de Sebastián y de Basilia, de dieciséis años de edad, quincallera, ambulante, natural de Sojuela; procesada en el sumario número 108 de 1940, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para constituirse en prisión.

7.018

MANZANO VAZQUEZ, Jacinto; hijo de Jacinto y de María, de dieciocho

años de edad, soltero, jornalero, natural de Utiel, partido de Requena, sin domicilio; y

LORITE LORITE, Joaquín; hijo de Pedro y de Ramona, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Baeza, vecino de Linares, con domicilio en la calle de Cambioneras, número 13; procesados en causa número 63 de 1941, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para ser constituidos en prisión provisional, en la que se hallaban cuando se evadieron del Establecimiento penitenciario.

7.019

PEREZ SANZ, Andrés; hijo de Ramon y de Ramona, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Ruesta, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para notificarse auto de prisión y constituirse en tal estado.

7.020

FIQUER COTO, Manuel; hijo de Marcelo y de Soledad, soltero, mesero, de diecisiete años de edad, natural de Mataró, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Barberá, 35; procesado en causa número 178 de 1942, por robo y tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.021

VIVANCOS LORENTE, José; hijo de Ezequiel y de Juana, soltero, zapatero, de dieciocho años, natural de Mazarrón, domiciliado últimamente en Badalona, calle Iquique, 36; procesado en causa número 200 de 1939, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.022

PULLERA POLO, Juan (a) «Pacorro»; hijo de Francisco y de Francisca, soltero, ladrillero, de cuarenta y un años de edad, natural de Castellón, domiciliado últimamente en esta misma población, Avenida de Almazora, número 10; procesado en causa número 70 de 1942, por el delito de hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.

7.023

SAURI ISERN, Teresa; natural de Barcelona, casada, sus labores, de cua-

renta años de edad, domiciliada últimamente en Lérida; procesada en causa números 366-130 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan.

7.024

RICS, Anastasio; domiciliado últimamente en Lérida, de veintinueve años de edad y del que se ignoran los demás antecedentes; procesado en causa números 366-130 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan.

7.025

LOPEZ GOMEZ, Bonifacio; soltero, vendedor ambulante y carterista, de treinta y cinco años de edad, natural de Manises, sin domicilio conocido; procesado en causa número 23 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para ser reducido a prisión.

7.026

NAVARRO, Cástor; domiciliado últimamente en Valencia y del que se ignoran las demás circunstancias; procesado en causa número 172 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan.

7.027

MONTES GONZALEZ, Teresa; hija de Agustín y de Teresa, natural de Alicante, de veintisiete años, soltera, vecina de Barcelona, en calle Baja de San Pedro, 16;

MARTINEZ GOMEZ, Cruz; hija de Juan y de Teresa, soltera, de treinta y seis años, natural de Cartagena, vecina de Barcelona, Conde Asalto, 10; y

ALVAREZ MOLINA, Soledad; hija de Antonio y de Soledad, de veinticuatro años, soltera, natural de Málaga y vecina de Barcelona, plaza del Niño, 4; procesadas en méritos del sumario número 70 de 1940, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich para constituirse en prisión.

7.028

QUESADA LEHOZ, Bienvenido; ambulante y sin domicilio fijo, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 310 de 1942,

sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para ingresar en prisión.

7.029

MORENO PEREZ, Juana; natural de Alicante, viuda, sus labores, de treinta y tres años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Beato Oriol, 13; procesada en causa número 402 de 1942, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.030

MARTINEZ NAVARRO, José; hijo de Juana, soltero, de veintiocho años, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, natural de Barcelona y domiciliado últimamente en esta ciudad, en pensión «La Mina», próxima al Arco del Teatro; procesado en causa número 236 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.031

LOPEZ MARTIN, José; hijo de Arturo y de Pilar, casado, fogonero, de treinta y cuatro años de edad, natural de Motril, domiciliado últimamente en Barcelona, en unos desechos de la calle Sicilia; procesado en causa número 274 de 1941, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

7.032

ABELLAN TORNERO, Francisco; soltero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vilá Vila, 53; procesado en causa número 225 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

7.033

JIMENEZ PEREZ, Antonio; hijo de Pedro y de Dolores, casado, lampista, de veinte años de edad, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en esta misma población, calle de Espadería, número 20; procesado en causa número 151 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

7.034

GONZALEZ PRELECEZ, Amalia; hija de Alfonso y de Carmen, casada, sus labores, de dieciocho años, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en esta misma ciudad, calle de Espadería, número 20; procesada en causa número 151 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.035

MARTINEZ MUÑOZ, José; de unos veintidós años de edad, alto, delgado, pelo color castaño, con bastante bigote, y que habita en la calle Allada, ignorándose el número; procesado en méritos del sumario número 337 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona (sito en el Palacio de Justicia) para constituirse en prisión.

7.036

MORENO LAZARO, Gregorio; hijo de José y de Antonia, de treinta y un años de edad, casado, hojalatero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en los sumarios número 13 y 19 de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

7.037

ROS CONESA, José; hijo de Antonio y de Josefa, casado, de veintisiete años, empleado, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en esta misma población; procesado en causa número 106 de 1941, por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para prestar declaración y constituirse en prisión.

7.038

ARAGON HERRERA, Francisco; hijo de Fernando y de María, soltero, de veinte años de edad, natural de Cádiz, vecino de La Línea de la Concepción y de oficio palero; procesado en sumario número 454, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.

7.039

APARICIO DE LAS HERAS, Atanasio; de treinta y seis años, casado, conductor, hijo de Amado y de Rosa, natural de Becerril de la Sierra, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario núm. 192 de 1940 por robo de tejidos;

CALVO GOMEZ, José María Julián, que dice llamarse Julián Barón Calvo; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de María, natural de Castro-Urdiales, domiciliado últimamente en Santander y Bilbao; procesado en sumario número 89 de 1941 por robos;

CRESPO POO, Manuel; casado, jornalero, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario núm. 32 de 1942 por hurto de muebles; y

MOLINA GARCIA, Manuel; de veintidós años, soltero, mecanógrafo, hijo de Manuel, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario número 303 de 1941 por falsificación en documento; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander, sito en Santa Lucía, 36, primero, para constituirse en prisión.

7.040

ALFARO GONZALEZ, Enrique; natural de Lójar (Granada), soltero, de veintidós años de edad; procesado en causa número 183 de 1942, por el delito de robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ser reducido a prisión.

7.041

CABELLO CLEMENTE, Félix; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de Gregorio y María, natural y vecino de Calatayud y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 89 de 1940, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para constituirse en prisión.

7.042

AYARZA GIL, Antonio; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Pilar, natural y vecino de Ricla, domiciliado últimamente en Zaragoza, Abem Abe, 3; procesado en sumario número 35 de 1941, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para constituirse en prisión.

7.043

VELILLA GIL, Lorenzo; de cincuenta y tres años de edad, casado, jornalero, hijo de Juan Manuel y Lucía, natural de Morata de Jalón; procesado en sumario número 63 de 1941, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para constituirse en prisión.

RESPONSABILIDADES POLITICAS

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Barcelona

En el Juzgado número 2, y por orden de la Superioridad, se tramitan expedientes contra:

Esteban Vives Vera, vecino de Barcelona.—Expediente 23.

Eusebio García Sans, vecino de Barcelona.—Expediente 25.

Martín Peñarroya Borrás, vecino de Barcelona.—Expediente 27.

Juan Rovira Mas, vecino de Barcelona.—Expediente 31.

José Civit Minot, vecino de Barcelona.—Expediente 21.

José María Calvet Bernadt, vecino de Barcelona.—Expediente 29.

R. P.—7.036

se ignora, expediente número 59 de 1942.

Georg Anso Martí, vecino de Barcelona.

R. P.—6.699

El Juzgado de Instrucción número 16 ha incoado expediente, número 1 de 1942, contra Miguel Cuthbert, de 41 años, casado, compositor y pianista, con domicilio en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, 74.

R. P.—7.025

Bilbao

El Juez Instructor número 2 de Bilbao, hace saber:

Que en dicho Juzgado, y en virtud de acuerdo del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Bilbao, se instruyen expedientes contra:

Bautista Llona Goyenechea, casado, vecino de Erandio.

Francisco Vega de la Iglesia, abogado, viudo, vecino de Bilbao.

José de Arechalde y Aramburu, vecino de Bilbao.

Alfredo Delgado González, médico, soltero, vecino de Bilbao.

R. P.—7.040

Don Juan José Cámara, en funciones de Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en virtud de acuerdo del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Vizcaya, se instruye expediente de responsabilidad política contra:

Francisco Ballarín Arechalde, comerciante, casado, domiciliado en la calle del Víctor, 1, cuarto.

Fermin Deva Irigoyen, viudo, vinalero, calle Aguirre, 26, principal.

Ramón Echevarría Urresti, médico, casado, Correo, 14, tercero izquierda.

Enrique Ortiz de Artiñano, casado, agente de Cambio y Bolsa, domiciliado en la calle de Zabalbide, 107 (chalet).

Filomeno Arceluz Bereciartúa, casado, jubilado, calle Epalza, 6, quinto.

Juan de Zuloaga, cuyo domicilio se desconoce.

José Golpi Gorostiza, soltero, comerciante, Eolano, 18.

Lázaro Ortego Laprada, soltero, empleado, Jardines, 1, cuarto.

Manuel Torre Angulo, casado, jornalero, Matico, 28, segundo.

Gabriel Villalabeitia Ugartechea, mecánico dentista, casado, Espartero, número 20, primero.

María Dolores Aranzamendi Bergeche, mayor de edad, Ayala, 1, cuarto.

Manuel Alvarez Arteché, soltero, de 16 años, Calzadas, 6, primero.

Mariano Viteri Zabala, carbonero, viudo, Barrencalle, 25, primero.

Andrea Vidalunzúa y Encarnación Alvarez, cuyos domicilios se desconocen.

Pedro Ignacio Arrute, de domicilio desconocido.

Bruno García Zárraga, casado, empleado, Luchana, 1, cuarto.

Juan Carlos Zabala Vidaurrázaga, soltero, ingenieros, Gran Vía, 43, tercero.

José Salaverri Aranguren, casado, médico, Federico Moyúa, 2, quinto.

Juan Cruz Arana Oyangueren, carpintero viudo, Espartero, 14, primero.

Angel Zabala Suárez soltero, empleado, Astarloa, 3, tercero.

José Zabalandicoechea Guerricaechevarría, casado, contable, Zurbarán.

Presentación Aguirre Goenaga, casada, sus labores, Zurbarán, 29.

Santiago Basterra, se ignora su domicilio.

Sixto Longarte Arrate, casado, propietario, Ribera, 7-8, piso primero.

Calixto Lecube Aramburu, casado, jubilado, Ada, Espalza, 13, segundo.

Julián Macuregui Ozamiz, casado, industrial, Colón Larreategui, número 28, cuarto.

Ramón de Garay, desconocido su domicilio.

Dolores Basualdo Palacios, viuda, sus labores, Carnicería Vieja, 1, tercero.

Vicente Alayo Zuazo, casado, transportista, Elcano, 11, bajo.

Justo de Diego Somonte Iturrioz, Correo, 4, primero, casado, farmacéutico.

Luis Núñez Anchústegui, casado, ingeniero, Bortandóns, 2, segundo.

Pablo Larrinaga Uribe, casado, comerciante, Iturrubide, 8 bis, quinto; y José Abasolo, casado, ingeniero, Colón de Larreategui; todos ellos vecinos de Bilbao.

R. P.—7.313

Burgos

En el Juzgado de Instrucción, y por orden del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Burgos, acordó la incoación del oportuno expediente contra Jaime Santamaría Ruiz, estudiante, soltero, vecino de Madrid domiciliado en Almagro, 36.

R. P.—7.143

Guipúzcoa

Don Eugenio Láscaris-Commeno Paleólogo, Capitán Honorario del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de la provincia de Guipúzcoa.

Hago saber: Que por acuerdo del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra instruyo expediente

Don Luis Lorenzo Penalva, Magistrado, Juez de Instrucción número 13 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se incoan expedientes de Responsabilidades Políticas contra:

Rafael Candel Vila, con el número 5 de 1942.

Jaime Bel González, que fué condenado por la jurisdicción militar a quince años de reclusión, y cuyo domicilio

contra los inculpados que a continuación se expresan:

Fermín Mendizábal Echaso, de cuarenta años, soltero, mecánico, vecino de Pasajes.

Miguel Puértolas Navarro, de treinta y ocho años, casado, empleado, natural de Zaragoza y vecino de Pasajes.

Rafael Aranda Maronello, mayor de edad, casado Médico dentista, natural de Madrid y vecino de Eibar.

Facundo Vildosola Bascarán, mayor de edad, empleado municipal, vecino de Eibar.

Francisco Lasarte Lazcano, mayor de edad, vecino de Eibar.

Antonio Larreategui Urquijo, vecino de Eibar.

Eusebio Lafuente Arabengoa, mayor de edad, delineante, vecino de Eibar.

José Alcáide, vecino de Alza.

Vicente Ramón Ricart, empleado en Cerámica Sanitaria, S. A., vecino de Hernani.

Eduardo Atorrasagasti Casares, de 59 años, viudo, jornalero, vecino de Alza.

Pedro Ayesta Cendoya, de cuarenta y seis años, casado, del comercio, vecino de Alza.

José Antonio Arzac Lete, de treinta y ocho años, casado, empleado, vecino de Alza.

Félix Alcalde Casao, de cuarenta y cinco años, casado, vecino de Alza.

Santiago Anabitarte Altuna, mayor de edad, carpintero, vecino de Alza.

Hilario Aranzábal Zubimendi, vecino de Eibar.

Alejandro Aróstegui Zulaica, vecino de Eibar.

José Ariznavarreta Arancibia, vecino de Eibar.

Narciso Aranguren Aranzábal, armero, vecino de Eibar.

Elas Aristondo Alberdi, de treinta y dos años, casado, industrial, vecino de Eibar.

Cástor Arriaga Lasuen, de cuarenta y cinco años, casado, linternero, vecino de Eibar.

Laureano Astigarraga García, mayor de edad, vecino de Eibar.

José Arizmendi Arenaza, vecino de Eibar.

Manuel Arrasate, vecino que fué de Motrico.

Andrés Artamendi Raizábal, mayor de edad, Capitán de la Marina Mercante, vecino de Pasajes.

José Guisasola Gissal, de treinta y ocho años, soltero, armero, vecino de Eibar.

Marío Ibarroondo Lazpita, de treinta y siete años, casado, tornero, natural de Berri y vecino de Eibar.

José Arregui Querejeta, vecino de Eibar.

Antonio Gallástegui Areitio, de treinta y un años, casado, mecánico, vecino de Eibar.

Bruno Rodríguez González, vecino de Pasajes.

Jesús Labarca Rey, vecino de Pasajes.

Lucio González Garmendia, vecino de Pasajes.

Luis Otero Atorrasagasti, de treinta y tres años, casado, chófer, vecino de Pasajes de San Juan.

Avelino Rúa Martínez, de suarenta y seis años, casado, empleado, natural de La Coruña y vecino de Pasajes.

José Zala Alcoorta, empleado, vecino de Pasajes.

Silverio Sistiaga Quintana, de cuarenta y cinco años, casado, empleado, vecino de Pasajes de San Juan.

Luis González Bravo, empleado, vecino de Pasajes.

Julión Lucas Castro, mecánico, vecino de Pasajes.

Manuel Martínán Soto, de treinta y cuatro años, casado, marino, natural de La Coruña y vecino de Pasajes.

Juan Garmendia Errauzquin, pulidor, vecino de Pasajes.

Miguel Artola Garín, de treinta y seis años, casado, empleado, vecino de Pasajes.

Cirilo Lopetegui Bustillo, de treinta y cinco años, casado, empleado, vecino de Pasajes.

Antonio Casal Vila, de treinta y siete años, casado, metalúrgico, natural de Madrid y vecino de Pasajes de San Pedro.

Emilio Aranegui Ortiz de Zárate, de cuarenta y un años, casado, empleado, natural de Contrasta y vecino de Eibar.

Cirilo Aranguren Izaguirre, vecino de Pasajes.

Vicente Galarraga Querejeta, de cuarenta y tres años, casado, armero, natural de Zumaya y vecino de Eibar.

Nicolás Garbizu Salaverria, empleado, vecino de Pasajes.

Francisco Lauas Zamacoia, vecino de Eibar.

Dámaso Lejarriturri Larica, vecino de Eibar.

Alfredo Torrado Varela, de cuarenta y un años, casado, marino, natural de La Coruña y vecino de Pasajes.

Angel Olaciregui Letamendia, de treinta y cinco años, soltero, empleado, vecino de Pasajes de San Juan.

Camilo Otero Atorrasagasti, de treinta y seis años, casado, empleado, vecino de Pasajes de San Juan.

Rafael Alcaraz Otero, de treinta y cinco años, casado, mecánico, vecino de Pasajes de San Juan.

Miguel Vicuña Inda, de treinta y seis años, casado, mecánico, vecino de Pasajes de San Pedro.

Luciano Andonaegui Beristain, de cuarenta años, casado, marino, natural de Deva y vecino de Pasajes de San Pedro.

José Vicuña Inda, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, vecino de Pasajes de San Pedro.

José María Oyarzábal Altuna, de cin-

uenta y cinco años, casado, carpintero, natural de Azpeitia y vecino de Pasajes.

Antonio Echeverría Murúa, empleado, vecino de Pasajes.

Benito Carballo Quiroga, vecino de Pasajes.

Ignacio Aramburu, obrero en la carpintería de Victoriano Gurruchaga, vecino de Pasajes.

Isidoro Pillado Durán, empleado, vecino de Pasajes.

Anastasio Pérez Gaviria, empleado, vecino de Pasajes.

San Sebastián, 2 de marzo de 1942.—El Juez Instructor, Eugenio Lascaris.

R. P.—20.011

Madrid

En el Juzgado de Instrucción número nueve se sigue expediente contra María Elorza Arrese, domiciliada en la plaza del Marqués de Comillas, número doce.

R. P.—7.550

Oviedo

Don Victoriano Argüelles Landeta, Alférez provisional de Infantería y Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado y por orden del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Oviedo, se incoa expediente contra Alfonso Ros Otero, vecino de Gijón.

R. P.—19.724

Santa Cruz de Tenerife

Don Manuel Jiménez Franco, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo y a virtud de lo acordado por el Tribunal Regional de Las Palmas se tramitan expedientes contra los inculpados:

Expediente núm. 973 de 1941.—Vicente Alfonso Hernández, jornalero, vecino de La Laguna.

Expediente núm. 1.091 de 1941.—Ricardo Cuesta Hernández, jornalero, natural y vecino de La Laguna.

Expediente núm. 1.104 de 1941.—José Expósito Chávez, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en barrio General Franco, 28.

Expediente núm. 1.113 de 1941.—Eduardo Mateo Muñoz, natural de Cádiz, vecino que fué de esta capital, en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.128 de 1941.—Enrique Martínez Barona, perto aparejador, vecino de esta capital, en María Cristina, 20.

Expediente núm. 1.170 de 1941.—Juan

Morales Pérez, natural y vecino de Santa Utsula, fallecido.

Expediente núm. 1.191 de 1941.—Manuel Melián González, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en San Sebastián, núm. 1.

Expediente núm. 1.196 de 1941.—José Hernández Padilla, jornalero, natural y vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.197 de 1941.—José Rivero Rodríguez, jornalero, natural y vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.198 de 1941.—Doningo Rivero Peraza, jornalero, natural y vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.199 de 1941.—Santiago López del Castillo, jornalero, natural y vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.200 de 1941.—Antonio Goya Reyes, jornalero, vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.201 de 1941.—Lorenzo Peraza González, jornalero, natural y vecino de idem.

Expediente núm. 1.202 de 1941.—Manuel González Vera, jornalero, natural y vecino de idem.

Expediente núm. 1.203 de 1941.—Francisco Hernández Padilla, empleado, natural y vecino de idem.

Expediente núm. 1.204 de 1941.—Andrés López del Castillo, jornalero, natural y vecino de idem.

Expediente núm. 1.205 de 1941.—Juan Rodríguez Ravelo, agricultor, natural y vecino de idem.

Expediente núm. 1.206 de 1941.—Alejandro Goya Reyes, jornalero, natural de El Sauzal y vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.207 de 1941.—Cafelino Díaz Noda, jornalero, natural de El Sauzal y vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.208 de 1941.—Teodoro Palmés Hernández, jornalero, natural de La Victoria y vecino de La Matanza.

Expediente núm. 1.210 de 1941.—Srvando Gota Díaz, natural y vecino de La Matanza, jornalero.

Expediente núm. 1.358 de 1941.—Alfredo Blauco Cosío, vecino que fué de esta capital y actualmente en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.359 de 1941.—Santiago Borges Hernández, natural y vecino de esta capital, con domicilio en San Salud, 31.

Expediente núm. 1.363 de 1941.—Francisco Brito Brito, natural y vecino de esta capital, en Prosperidad, 21.

Expediente núm. 1.369 de 1941.—Gervasio Bethencourt Ortega, comerciante, vecino de esta capital, en General Franco, 33.

Expediente núm. 1.371 de 1941.—Emilia Bethencourt Ortega, su casa, vecina de esta capital, en Jesús María, 9.

Expediente núm. 1.372 de 1941.—Francisco Erau Ferrer, natural de esta capi-

tal, vecino que fué de la misma, fallecido.

Expediente núm. 1.375 de 1941.—Esteban Bouner Cabrera, tipógrafo, vecino de esta capital, en Santiago Cuadrado, número 9.

Expediente núm. 1.374 de 1941.—Rafael Berruocal Moreno, natural de Archidona, vecino que fué de esta capital, actualmente en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.375 de 1941.—Demócrito Barreto Casañas, natural de Venezuela, vecino de esta capital, en Santiago, 44.

Expediente núm. 1.379 de 1941.—Marieta Cabrera Pinto López, natural de La Laguna, vecina de esta capital, en Canales Bajas, 2.

Expediente núm. 1.380 de 1941.—Miguel Corbella Funes, funcionario, vecino de esta capital, en Angel Guimerá, 46.

Expediente núm. 1.383 de 1941.—Alfonso Casaubón García, empleado, vecino de esta capital, en 18 de julio, 47.

Expediente núm. 1.385 de 1941.—Severino Cabrera Bethencourt, comerciante, vecino de esta capital, en San Lucas, 25.

Expediente núm. 1.387 de 1941.—José Conejo Blasco, vecino que fué de esta capital, en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.389 de 1941.—Jerónimo Cabrea Marrero, agricultor, vecino de esta capital, en Plaza de San Sebastián, 2.

Expediente núm. 1.391 de 1941.—Gregorio Chic Guiral, empleado, vecino de esta capital, en Calzada de Santo Domingo, 5.

Expediente núm. 1.392 de 1941.—Carmen Correa Rodríguez, vecina de esta capital, en Santiago Cuadrado, 1.

Expediente núm. 1.393 de 1941.—Arcadia Correa Rodríguez, vecina de esta capital, en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.399 de 1941.—Gastón Calvero Villalín, vecino que fué de esta capital, en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.416 de 1941.—Bonifacio Cabrera Gutiérrez, peluquero, vecino de La Laguna.

Expediente núm. 1.419 de 1941.—Juan Domínguez Pérez, médico, vecino de esta capital, en Rambla de Pulido, 32.

Expediente núm. 1.429 de 1941.—Francisco Domínguez Linares, vecino de esta capital, en Ballester, 1.

Expediente núm. 1.430 de 1941.—Luciano Delgado Ramallo, empleado, vecino de La Laguna.

Expediente núm. 1.433 de 1941.—Agustín Daroca Fernández, practicante, vecino de esta capital, en Jesús María.

Expediente núm. 1.441 de 1941.—Enrique Fuentes Acosta, vecino que fué de esta capital, fallecido.

Expediente núm. 1.442 de 1942.—Juan Fariña Reyes, empleado, natural de Ta-

coronte, vecino de esta capital, en San Martín, 4.

Expediente núm. 1.443 de 1941.—Federico Fajardo González, natural de Te-gueste, vecino de esta capital.

Expediente núm. 1.449 de 1941.—Jesús Alvarez Neyra, vecino que fué de esta capital y actualmente residía en la misma.

Expediente núm. 1.458 de 1941.—Luis Miguel Frías Hernández, militar, vecino de esta capital, en la finca del Caño.

Expediente núm. 1.465 de 1941.—Antonio Pérez Pestano, vecino que fué de esta capital, actualmente en ignorado paradero.

Expediente núm. 1.470 de 1941.—Alberto Rial González, vecino de esta capital, en Hospital Militar.

Expediente núm. 1.601 de 1941.—Rafael Osio Laya, vecino de esta capital y actualmente en ignorado paradero.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1942.—El Juez Instructor, Manuel Jiménez.—El Secretario, Germán Sevillano.

R. P.—19.877

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

TRIBUNALES REGIONALES

Albacete

Don José Mourille López, Teniente Coronel de Infantería, Abogado, Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete.

En virtud del presente hago saber: Que por este Tribunal se han dictado autos de sobreesimienta provisional en los expedientes que se seguían a los encartados que a continuación se relacionan, a tenor de lo prevenido en la Ley de 19 de febrero último:

María Armero García, sirvienta, vecina de Pozo Estrecho.

Timoteo Azorín García, jornalero, vecino de Hortichuela.

José María Borrego Martínez, Maestro Nacional, vecino de Palmar.

José Campuzano Ros, Capitán de Infantería, vecino de Murcia.

Marcos Cervantes Sánchez, albañil, vecino de Archena.

Juan Antonio Costa Nicolás, empleado, vecino de San Roque.

Pedro Conesa Garcerán, panadero, vecino de Balsicas.

Julio Chaserot Pareja, empleado, vecino de Lorca.

Tomás Egea Cervantes, mecánico, vecino de Cartagena.

Luis Fernández López, pintor, vecino de Murcia.

Jaime Ferrán Vargeli, militar, vecino de San Pedro del Pinatar.

Fernando García Alcaraz, empleado, vecino de Murcia.

- Fernando García Parras, jornalero, vecino de Librilla.
- Juan González Lorante, Oficial de Correos, vecino de Lorca.
- José Herráez Roldán, empleado, vecino de Murcia.
- Antonio Juan Miralles, mecánico, vecino de Archena.
- Florentino Lapuente Martínez, Abogado, vecino de Murcia.
- Juan López Mellado, bracero, vecino de Puerto Lumbreras.
- Ramón Marín Martínez, obrero, vecino de San Benito.
- Juana Muñoz Cegarra, sirvienta, vecina de Pozo Estrecho.
- Diego Nicolás Pinar, Brigada de Artillería, vecino de Murcia.
- Juan Pardo Zapata, carpintero, vecino de San Javier.
- José María Ternel Gómez, Médico, vecino de Caravaca.
- Antonio Vacas de Paco, representante, vecino de Caravaca.
- Fernando Vargas Guerdian, Secretario Judicial, vecino de La Laguna.
- Antonio Zamora Munuera, jornalero, vecino de Meroño.
- José Alfaro Pérez, jornalero, vecino de El Bonillo.
- José Bollada Martínez, empleado, vecino de Riopar.
- Martín Cuevas García, maestro herrador, vecino de Albacete.
- Alejandro Díaz Martínez, jornalero, vecino de Masegoso.
- Elisa Gallego Sánchez, Maestra Nacional, vecina de Almansa.
- Fructuoso González Maestro, Guardia Municipal, vecino de Nerpio.
- Aniceta González Monedero, sus labores, vecina de Albacete.
- Juan Vergara Lajara, bracero, vecino de La Higuera.
- Isidro López Sahuquillo, propietario, vecino de Campillo de Altobuey.
- Manuel Ramal Collado, chófer, vecino de Cuenca.
- Sixto Usano Rodríguez, labrador, vecino de Valdemoro del Rey.
- José Abril Saiz, vecino de Cuenca.
- Fabriciano Díaz Díaz, sastre, vecino de Uña.
- Félix Hoz Arribas, bracero, vecino de Uña.
- Juan Berenguer Hernández, Capitán retirado, vecino de Librilla.
- Antonio Durán Castro, Cabo fogonero Armada, vecino de Cartagena.
- Servando García Díaz, Médico, vecino de Librilla.
- Francisco García García, escribiente, vecino de Fuenteálamo.
- Matías García Maestro, Auxiliar de Intendencia, vecino de Cartagena.
- Cleofé Gómez Martínez, sus labores, vecina de Murcia.
- Pedro López Pérez, comerciante, vecino de San Pedro del Pinatar.
- Miguel Villar González, Sargento de Artillería, vecino de Cartagena.
- Miguel Andújar Jiménez, Guarda forestal, vecino de Almansa.
- Lino Aranque García, jornalero, vecino de Albacete.
- Luis Artuñedo Guerrero, jornalero, vecino de Yesie.
- Angel Bermúdez Gregorio, empleado de Banca, vecino de Elche de la Sierra.
- Manuel Buzón Gallego, ferroviario, vecino de Albacete.
- Juan Antonio Cabezuolo Pinilla, arriero, vecino de Paterna del Madera.
- José Callejas García, mecánico, vecino de La Roda.
- Felipe Campos Martínez, bracero, vecino de Alcaraz.
- Eulogio Romero López, guardia de Asalto, vecino de Albacete.
- Pedro Cuenca Cano, albañil, vecino de Almansa.
- Brigido Galindo González, tabernero, vecino de Almansa.
- Alfonso Gualdamez Cuenca, jornalero, vecino de Villamalea.
- Francisco González Maestro, bracero, vecino de Povedilla.
- Fernando González Gómez, empleado de Banca, vecino de Albacete.
- Francisco Iniesta Cano, jornalero, vecino de Alpera.
- Gabriel Juncos Garrido, jornalero, vecino de Madriguera.
- Marcelino Martínez González, agricultor, vecino de Corralrubio.
- Antonio Morales Cano, conductor, vecino de Albacete.
- Eusebio Moya Larios, jornalero, vecino de Ossa de Montiel.
- Alfonso Navalón Tarraga, empleado, vecino de Albacete.
- Saturnino Pérez Pardo, guardia de Seguridad, vecino de Albacete.
- José María Piñero López, bracero, vecino de San Pedro.
- Silvino Pozo García, jornalero, vecino de Paterna del Madera.
- Ildefonso Rodríguez Claramonte, Militar retirado, vecino de Albacete.
- Bernabé Román Bleda, alfarero, vecino de Tobarra.
- Enrique Sarrión Egea, jornalero, vecino de Elche de la Sierra.
- Trinidad Segura Clement, sus labores, vecina de Albacete.
- Pedro Antonio Serrano Alcañiz, viajante, vecino de Albacete.
- Matiilde Torres Torrente, vecina de Villarrobledo.
- Rafael Torrecillas García, carnicero, vecino de Hellín.
- Nicolás Vicente García, cocinero, vecino de Albacete.
- Angelín Villena García, mulero, vecino de Hellín.
- José Zafrilla Valera, empleado, vecino de Albacete.
- Francisco Madrigal del Rey, factor de ferrocarriles, vecino de Almansa.
- José Dalmáu Pareja, abogado, vecino de Albacete.
- Manuel Garrido Rubio, jornalero, vecino de El Ballestero.
- José Fe Soriano, cabo de Infantería, vecino de Casas Ibáñez.
- Don José Mourille López, Teniente Coronel de Infantería, Abogado, Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete.
- En virtud del presente hago saber: Que por este Tribunal se han dictado autos de sobreseimiento provisional en los expedientes que se seguan a los encartados que a continuación se relacionan, a tenor de lo prevenido en la Ley de 19 de febrero último:
- Honorio Calvillo Rodas, industrial, vecino de Puertollano.
- Eusegio Gigante Ruiz, jornalero, vecino de Alhambra.
- Antonio Hidalgo Chaparro, bracero, vecino de Alhambra.
- Angel Vargas Ramón, recadero, vecino de Brazatortas.
- Luciano Armero García, sastre, vecino de Iniesta.
- Eustasio Belinchón Ruiz, bracero, vecino de Torrubia del Castillo.
- María Luisa Cansado Cufiádo, vecina de Cuenca.
- Joaquín Cogollor Molina, empleado, vecino de Cuenca.
- Conrada Chumillas Solera, vecina de Reillo.
- Ambrosio Formes Zomeño, labrador, vecino de Cañada de Mira.
- Honorio Garrido Carrión, sastre, vecino de Illesca.
- Paula García Saiz, vecina de Caraceniella.
- Isidro José González Serrano, Sargento, vecino de Cuenca.
- Lucio Huéllamo Pinedo, labrador, vecino de Puebla de Almenara.
- Miguel Herranz Ruiz, veterinario, vecino de Landete.
- Vicente Infantes Muñoz, bracero, vecino de Cuenca.
- José Iniesta Atienza, jornalero, vecino de Cuenca.
- Modesto Tomás Lorente Pacheco, labrador, vecino de Pedroñeras.
- Juan Losa Alvarez, bracero, vecino de San Lorenzo de la Parrilla.
- Fernando Martínez Orozco, bracero, vecino de idem.
- Máximo Martínez Moya, bracero, vecino de Priego.
- Epifanio Martínez Albendea, labrador, vecino de Puebla de Almenara.
- Fernando Martínez García, comerciante, vecino de Casas de Benítez.
- Florián Montero Castillo, bracero, vecino de Cuenca.

Mariano Mombiedro González, propietario, vecino de Priego.
 Valentín Morzón Agustín, botero, vecino de Campillo de Altobuey.
 Alberto Page Morón, Oficial Telégrafos, vecino de Cuenca.
 Gregorio Pardo López, bracero, vecino de Minglanilla.
 Amparo Pérez Guerrero, empleada, vecina de Cuenca.
 Alfonso Pinza Visier, Alférez retirado, vecino de Cuenca.
 Esperanza Poveda Moreno, vecina de Casasimarro.
 Pedro Poveda Rodríguez, carretero, vecino de Priego.
 Melquiades Poveda Alvaro, bracero, vecino de Cuenca.
 Leonarda Ruiz Muñoz, vecina de Caracena.
 Teodoro Román García, albañil, vecino de Cuenca.
 Albano Torre Álvarez, bracero, vecino de San Lorenzo de la Parrilla.
 Pablo Torres Coso, labrador, vecino de Villarejo Fuentes.
 José Torrente Moreno, industrial, vecino de San Clemente.
 Prudencio Villalba Saiz, labrador, vecino de Moncalvillo de Huete.
 María Villarreal Ruiz, vecina de Caracena.
 Anastasio Álvarez López, vecino de Huerta de la Obispa.
 Juan Pablo Benito Muñoz, propietario, vecino de Peraleja.
 Anastasio Corpa García, labrador, vecino de Barajas de Melo.
 Pablo García García, labrador, vecino de Caracena.
 Cesáreo López Serna, labrador, vecino de Beteta.
 Francisco López Antonia, impresor, vecino de Tarancón.
 Cesáreo Parrilla Villalba, propietario, vecino de Peraleja.
 Gregorio Peña Sanz, jornalero, vecino de Palomares del Campo.
 Saturnina Sanabria Moreno, vecina de Cuenca.
 Felipe Acosta Montero, Militar retirado, vecino de Aguilas.
 Gabriel Aguilera Landines, Militar, vecino de Alberca.
 Antonio Almagro Fuentes, panadero, vecino de Alcantarilla.
 Federico Álvarez Terrones, Militar, vecino de Murcia.
 Angel Ariguel López, Militar, vecino de Valencia.
 José Aroca Cánovas, comerciante, vecino de Caravaca.
 José Aroca Belmonte, soldado de Marina, vecino de Cartagena.
 Crispo Arsenio Abellán Fernández, Maestro nacional, vecino de Aljucer.
 Pedro Camacho Adán, Cabo fogonero, vecino de Cartagena.
 Antonio Cascales Hernández, jornalero, vecino de Alcantarilla.

José Castillo Palazón, jornalero, vecino de Archena.
 Pedro Cayuela Mula, albañil, vecino de Cartagena.
 Carlos Coll Blanca, Militar, vecino de Cartagena.
 Alejandro Delgado Tapia, Militar, vecino de Cartagena.
 Conrado Espin Barbero, Oficial primero, vecino de Cartagena.
 Rogoberto Fajardo Más, Capitán de la Guardia Civil, vecino de Murcia.
 Manuel Flores Soler, Capitán de Infantería, vecino de Cartagena.
 Manuel Gallego Vera, chófer, vecino de Murcia.
 Antonio García Galache, Sargento de Aviación, vecino de Los Alcázares.
 Juan García Tomás, Cabo fogonero, vecino de Cartagena.
 Miguel Gil Pareja Abenza, viajante, vecino de Espinardo.
 Antonio Gómez Gómez, exportador de frutas, vecino de Murcia.
 Manuel Gómez Montosa, Militar, vecino de Murcia.
 Asensio Hernández Conesa, industrial, vecino de Cuesta Blanca.
 Juan Herrero López, vidriero, vecino de Cartagena.
 Jesús Hernández Díez, Cabo de Artillería, vecino de Cartagena.
 Angel Hipólito Martín, Teniente de Infantería, vecino de Cartagena.
 Tomás Jiménez Soria, Teniente de Artillería, vecino de Murcia.
 Fulgencio Jiménez Meca, Auxiliar segundo, vecino de Cartagena.
 Guillermo Juan Ruiz, bracero, vecino de Cartagena.
 Emilio Lag Hernández, viajante, vecino de Cehégin.
 Pio Larrea Roldán, Universidad, vecino de Murcia.
 Aurelio López Sánchez, Militar, vecino de Cartagena.
 José López San Juan, funcionario, vecino de Cartagena.
 Juan López Megías, Brigada de la Guardia Civil, vecino de Murcia.
 Pedro López Abellán, Militar, vecino de Murcia.
 Antonio López Molina, Auxiliar primero Naval, vecino de Cartagena.
 Angel Llamas Díaz, Militar, vecino de Cartagena.
 Enrique Martínez Godínez, Auxiliar de Sanidad, vecino de Cartagena.
 Miguel Marchena Cuenca, Auxiliar de Infantería de Marina, vecino de Cartagena.
 Eloy Martínez Benito, Militar, vecino de Cartagena.
 Manuel Martínez García, oficial tercero electricista, vecino de Cartagena.
 Juan Martínez Navarrete, Sargento de Aviación, vecino de San Javier.
 Pedro Martínez Conesa, Auxiliar de Infantería de Marina, vecino de Cartagena.

Alfonso Martínez Campillo, armero, vecino de San Pedro del Pinatar.
 Miguel Madrid García, guardia de Asalto, vecino de Cartagena.
 Lucio Mateo Jiménez, Militar, vecino de Cartagena.
 José Martínez Martínez, Militar, vecino de Murcia.
 Elisardo Martínez Ródenas, Militar retirado, vecino de Cartagena.
 Antonio Martínez Pérez, Cabo de Marinería, vecino de La Unión.
 Manuel Martínez Díaz, Militar, vecino de Mula.
 Francisco Mayor Segado, Militar retirado, vecino de Cartagena.
 José Melgarejo Lopandía, Militar, vecino de Cartagena.
 Vicente Mena Trigueros, Capitán de Intendencia, vecino de Murcia.
 Mariano Merono Navarro, Cabo apuntador, vecino de Cartagena.
 Francisco Mena Franco, Maquinista de la Armada, vecino de Cartagena.
 Juan Muñoz Cegarra, ferroviario, vecino de Aguilas.
 Eugenio Muñoz Amagro, Teniente de Carabineros, vecino de Caravaca.
 Juan Orta Marín, Maquinista de la Armada, vecino de Cartagena.
 José Ortiz Rodríguez, Cabo de Marinería, vecino de Cartagena.
 Manuel Ortiz Ruiz, Militar, vecino de Murcia.
 Juan Pardo Cebrían, Militar, vecino de Garcelén.
 José Pelágrin González, Cabo de Infantería, vecino de Cartagena.
 Rafael Pérez Hermosilla, Auxiliar primero Naval, vecino de Cartagena.
 José Pérez Moya, Capitán de la Guardia Civil, vecino de Escombreras.
 José Pérez Asensio, Capitán Maquinista, vecino de Cartagena.
 Pedro Piqueras Contreras, dependiente, vecino de Molina del Segura.
 Celestino Rodríguez Escolar, graduado de Máquinas Armada, vecino de Cartagena.
 Mauricio Romera Garriga, auxiliar de oficinas, vecino de Cartagena.
 Bernardo Rodríguez Fernández, Militar, vecino de Alcantarilla.
 José Ros Costa, Médico de la Armada, vecino de Cartagena.
 Carmen Rosique Sánchez, sus labores, vecina de Totana.
 Leonardo Rodríguez Quemada, Militar retirado, vecino de Cartagena.
 José Romero Méndez, Oficial primero Naval, vecino de Cartagena.
 José Rodríguez Morate, Sargento de Artillería, vecino de Cartagena.
 Buenaventura Rivero Martínez, jornalero, vecino de Cartagena.
 Jesús Ruiz Guirao, alpargatero, vecino de Beniel.
 Antonio Ruiz Parraga, Guardia civil, vecino de Alberca.

Francisco Ruiz Valdevira, jornalero, vecino de Espinardo.
 Juan Sánchez Inglés, delineante, vecino de Pozo Estrecho.
 Saturnino Sánchez Laborda, Sargento de Artillería, vecino de Murcia.
 María Sánchez Vidal, sirvienta, vecina de Totana.
 Miguel Sánchez Pastor, cabo fogonero, vecino de Cartagena.
 Maximiliano Sánchez Robles, Militar, vecino de Lanora.
 José Sánchez Pereira, auxiliar de torpedos, vecino de Cartagena.
 Juan Salguero Castro, Militar, vecino de Ceuta.
 Felipe Sánchez García, auxiliar del C. A. S. E., vecino de Murcia.
 Benjamín Serna Carbonel, Sargento, vecino de Cartagena.
 María Segura Reverte, sirvienta, vecina de Totana.
 Ciriaco Sidrach Cardona Toro, Teniente de Infantería, vecino de Murcia.
 Antonio Soto Guinea, Capitán de Artillería, vecino de Cartagena.
 Federico Sueiro Incógnito, Militar, vecino de Totana.
 Federico Tenllado Garego, Militar, vecino de Cartagena.
 Ulderico Terradillos Mata, Alférez retirado de Intendencia, vecino de Cartagena.
 Enrique Torres López, Cabo de Marina, vecino de Cartagena.
 Miguel Tudela López, vecino de Alcantarilla.
 Adolfo Valcárcel Sampol, Comandante de la Guardia Civil, vecino de Murcia.
 Carmelo Valentín Beltrán, Auxiliar de Máquinas, vecino de Cartagena.
 Antonio Vidal Jiménez, Cabo fotógrafo, vecino de Valle del Real.
 Juan Vaquer Ribas, marinero, vecino de Cartagena.
 Enrique Zapino Garabato, Coronel de Intendencia, vecino de Murcia.
 Francisco Rafael Capitán Romero, fogonero, vecino de Cartagena.
 Manuel Ayuso Porter, comerciante, vecino de Albacete.
 Pedro Belmonte López, sastre, vecino de Hoya Gonzalo.
 Bernardo García García, labrador, vecino de Bonete.
 Francisco Gaspar Huelves, Médico, vecino de Albacete.
 Agustín Ibáñez Romero, jornalero, vecino de Bonete.
 Máximo Iníiguez Iníiguez, agricultor, vecino de Bonete.
 Ramón Losa Gallego, guarnicionero, vecino de Villapalacios.
 Julián Martínez Maestro, labrador, vecino de Albacete.
 Victoriano Martínez Romero, barbero, vecino de Robledo.

Ángel Quintana Aliende, Maestro nacional, vecino de Albacete.
 Eriberto Roig Cervera, jornalero, vecino de Albacete.
 Francisco Rodríguez Ibáñez, bracero, vecino de Bienservida.
 Manuel Ruiz Gallego, bracero, vecino de Reolid.
 Salvador Sánchez Díaz, campesino, vecino de Caudete.
 Arturo Torres Pozuelo, Secretario de Juzgado municipal, vecino de Minaya.
 Francisco Zornoza Calero, campesino, vecino de Bonete.
 Anselmo Martínez Cuervo, estudiante, vecino de Albacete.
 Manuel Abellido Alonso, tercer Maquinista Naval, vecino de Cartagena.
 Matías Acosta del Pino, Cabo de Infantería, vecino de Cartagena.
 Juan Aparicio López, carpintero, vecino de Lo Ferro (Pacheco).
 Federico Asensio Tomás, empleado, vecino de Murcia.
 Federico Ballesta Lorente, Capitán de Infantería, vecino de Murcia.
 José Berrueto Carmona, Cabo de Infantería, vecino de La Unión.
 Antonio Bonet Torres, marinero, vecino de Ibiza.
 Julián Bonilla Haro, O. Oficinas Militares, vecino de Murcia.
 Antonio Bonet Molina, Teniente de Artillería, vecino de Cartagena.
 José Bueno López, barbero, vecino de Cartagena.
 Agustín Carlos Martínez, escribiente, vecino de Cartagena.
 Horacio Cánovas Hernández, bracero, vecino de Archena.
 Severo Cánovas Ros, esquilador, vecino de Balsicas (Pacheco).
 José Cánovas Peñalver, Auxiliar segundo de Máquinas, vecino de Cartagena.
 José Carrillo Molina, albañil, vecino de Archena.
 Esteban Caparrós Rubio, pescador, vecino de Mazarrón.
 Patrocinio José Carrasco Gómez, bracero, vecino de Archena.
 Francisco Cervantes Sánchez, albañil, vecino de Archena.
 José Dapena Filgueira, Auxiliar de primera de torpedos, vecino de Cartagena.
 Francisca Dato Riquelme, sus labores, vecina de Murcia.
 José Díaz Martínez, Auxiliar de torpedos, vecino de Cartagena.
 Manuel Díez Alonso, Teniente de Artillería, vecino de Murcia.
 Ángel Duarte Sánchez, Maquinista de Marina, vecino de Cartagena.
 José Dueñas Vázquez, Auxiliar primero torpedos, vecino de Cartagena.
 Manuel Exósito Nicolás, bracero, vecino de Beniel.
 Domingo Fernández Martínez, vendedor ambulante, vecino de Murcia.

Luis Fernández Vázquez, tercer Maquinista, vecino de Cartagena.
 Francisco García Herrera, primer Maquinista, vecino de Cartagena.
 José Garzón Agustín, Oficial tercero Naval, vecino de El Ferrol del Caudillo.
 Pedro García García, Auxiliar de oficinas, vecino de Cartagena.
 Jerónimo Garcerán Pérez, bracero, vecino de Balsicas (Pacheco).
 José García Espín, agricultor, vecino de Cartagena.
 José García Marcos, Suboficial Ingenieros, vecino de Archena.
 Agustín González Rosas, bracero, vecino de Alhama.
 Daniel González González, Teniente Coronel de Carabineros, vecino de Murcia.
 José Gómez Ponce, estudiante, vecino de Archena.
 Belén González Miñano, sus labores, vecina Abaran.
 Juan Gómez Ros, bracero, vecino de Guadalupe.
 José María Gómez Pajeo, bracero, vecino de Mazarrón.
 Leandro Guillén Rodríguez, Teniente de Caballería, vecino de Ohegin.
 Rafael Guillamón García, bracero, vecino de Archena.
 Rafael Guillén Atenza, electricista, vecino de Archena.
 Francisco Hidalgo Ros, Capitán de Infantería, vecino de Cartagena.
 Antonio Lax Belchi, bracero, vecino de La Palma.
 Antonio López Carrillo, bracero, vecino de Archena.
 Francisco Llorente Martínez, vecino de Murcia.
 Facundo Martínez Olmos, bracero, vecino de Meroño (Pacheco).
 Miguel Martínez Ros, bracero, vecino de Balsicas (Pacheco).
 Julián Marín Sánchez, cabo de la Armada, vecino de Los Dolores.
 Félix Marín Vázquez, Sargento, vecino de Cartagena.
 Ángel Martínez Gabarrón, Cabo de Artillería, vecino de Cartagena.
 Antonio Martínez Peñalver, vecino de Cartagena.
 Enrique Megías Paricio, empleado, vecino de Lora.
 Antonio Moreno Ruiz, ferroviario, vecino de Aguilas.
 Diego Navarro Morales, conifero, vecino de Aguilas.
 Francisco Navarro Villalta, minero, vecino de Mazarrón.
 Diego Olaya Tomás, ferroviario, vecino de Alicante.
 Juan Ortiz Corpa, empleado, vecino de Cáceres.
 José Pascual Abasolo, Capitán de Infantería retirado, vecino de Cartagena.
 Antonio Paredes Gallego, bracero, vecino de Mazarrón.

Tomas Pellicer España, Maestro Nacional, vecino de Cieza.

Daciano Ríos Gutiérrez, Médico, vecino de Triguero del Valle.

Pedro Romero Alcón, bracero, vecino de Cartagena.

Federico Rueda Ruiz, Cabo de Aviación, vecino de Los Alcázares.

Bernabé Ruiz Navarro, tendero, vecino de Lorca.

Antonio Sánchez Gil, Auxiliar segundo de Artillería, vecino de Cartagena.

Francisco Salinas Molina, Maestro de obras, vecino de Lorca.

Obdulia Sánchez Aroca, Maestra nacional, vecina de Albuñete.

Sebastián Sánchez Martínez, bracero, vecino de Mazarrón.

Carlos Manuel Saro Aguirre, empleado, vecino de Linares.

José Sánchez Ros, bracero, vecino de El Jimenado.

Luis Tormó Catalá, Alférez de Complemento.

José Valverde Barquero, labrador, vecino de Campos del Río.

José Ismael Vergara Cervera, Oficial segundo de Aduanas, vecino de Cartagena.

León Zamora Díaz, bracero, vecino de Mazarrón.

C e u t a

Por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta, en los expedientes seguidos contra los individuos que se citan, se ha dictado sentencia absolviendo a los mismos, recordando éstos, por tanto, la libre disposición de sus bienes:

Celestino Rodríguez.
Tomas Reyes Senén y Juan García Cíac.

Francisco Fuentes Figueroa y Taieb Ben Kaddur Ben Ger.

Maquel Jiménez Cuesta.

Antonio Carvajal Romero.

Juan Raseo Huertas.

Mariano Núñez García.

José Méndez Moreno.

Antonio Palacios Gamarro.

Antonio Miranda Tendero.

José Gómez Misa.

Joaquín Valdayo Coronel.

Luis Dionisio D'Aonso Estevill.

Rafael Arévalo Capilla.

S e v i l l a

Don José Martínez de Federico, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla.

Hago saber: Que habiendo sido satisfecha la cantidad de 15.000 pesetas, importe de la sanción económica impuesta en el expediente número 993 al vecino de Utrera don Antonio Valderrama Vano, recobran los herederos de ésta la libre disposición de sus bienes.

R. P.—12 344

Z a r a g o z a

En los expedientes seguidos con los números y encartados que se detallan se ha acordado por este Tribunal que por haber sido sobroseidos los expedientes de referencia, han recobrado la libre disposición de sus bienes, teniéndose por levantados, sin más requisitos, cuantos embargos y medidas precautorias se practicaron en dichos expedientes:

Expediente núm. 554. Gervasio Pae-sa Torcal.

Expediente núm. 1.321. Dionisio Sa-lavera Maluenda.

Expediente núm. 1.330. Francisco Vi-cente Palacios.

Expediente núm. 1.331. Gil Tena Destre.

Expediente núm. 1.344. Tomasa Tai-ra Garcés.

Expediente núm. 1.357. Fernando Varles Crespo.

Expediente núm. 1.363. Juan Ortín Nogueras.

Expediente núm. 1.374. Joaquina Or-dobas Salinas.

Expediente núm. 1.866. Francisco Barquinero Gálvez.

Expediente núm. 3.611. Santiago Zueco Tejero.

Expediente núm. 3.613. Atilano Cuartero Cuartero.

Expediente núm. 3.620. Miguel Ma-tute Ruiz.

Expediente núm. 3.623. Fernando Laborda Serrano.

Expediente núm. 3.632. Leandro García Ledesma.

Expediente núm. 3.640. Ciriaco La-torre Bonel.

Expediente núm. 3.654. Severino Ru-bio Martínez.

Expediente núm. 3.655. Felipe Huer-ta Azcona.

Expediente núm. 3.656. *Sebastián Corella Pérez.

Expediente núm. 3.663. Cirilo Gar-cía Jarauta.

Expediente núm. 3.707. Marcelino Larrea Corral.

Expediente núm. 3.709. Felipe Ló-pez Gracia.

Expediente núm. 3.876. Lorenzo Ber-dala Pardo.

Expediente núm. 4.008. Angel Otín. Oliva y su esposa Nieves Fonz Pérez.

Expediente núm. 4.033. Benito Sera. Villar y su esposa Ignacia Gordún Trullenque.

Expediente núm. 4.327. Tomás Ga-bín Marcén.

Expediente núm. 4.346. Fructuoso Marcén Bagües.

Expediente núm. 4.362. Angel Mu-rillo Bagües.

Expediente núm. 4.431. Hilario Ma-nero Nogués.

Expediente núm. 4.457. Pedro Ru-bio Valios.

Expediente núm. 4.458. Alejandro Saldueña Zarazaga.

Expediente núm. 4.462. María Va-lien Gracia.

Expediente núm. 4.463. Félix Vaque-ro Anson.

Expediente núm. 4.464. Pedro Va-quero Oliván.

Expediente núm. 4.465. Amado Zá-rate Langa.

Expediente núm. 4.466. Martín Zá-rate Langa.

Expediente núm. 4.543. Cirilo Este-lla Pablo.

Expediente núm. 4.550. José López Ibáñez.

Expediente núm. 4.637. Eugenio Ce-brián Ibarra.

Expediente núm. 4.640. Saturiano Domínguez Orera.

Expediente núm. 4.643. Abundio Ga-llego Fierro.

Expediente núm. 4.861. Sergio Ruiz Tirado.

Expediente núm. 4.865. Julián Tira-do Aguado.

Expediente núm. 4.878. José García Lacambra.

Expediente núm. 4.881. Angel Marta Barra.

Expediente núm. 4.941. José Burgos Romeo.

JUZGADOS CIVILES ESPECIALES

B i l b a o

Don Ricardo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción y del Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Bilbao.

Hago saber: A todas las entidades, tanto oficiales como particulares, y al público en general, que los expedientes que luego se dirán han recobrado la libre disposición de todos sus bienes, por cumplimiento de la sanción que les fué impuesta por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Bilbao.

Angel María Bilbao Inunciaga, mayor de edad, casado, profesión comerciante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 275-39.—Sentencia de 30-12-39.

José Berrojalbiz Gorriño, mayor de edad, casado, industrial, vecino y domiciliado últimamente en Guernica.—Expediente número 320-39.—Sentencia de 19-1-40.

José Félix Verdes Achirica, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 200-39. Sentencia de 18-12-39.

Emeterio Verdes Achirica, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 200-39.—Sentencia de 18-12-39.

Vicente Verdes Elorriaga, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente

número 200-39. Sentencia de 18-12-39.

Marcos Zamanillo López, mayor de edad, cesante, domiciliado últimamente en Las Arenas.—Expediente 225-39. Sentencia de 22-1-40.

Ricardo Madariaga Landa, mayor de edad, casado, panadero, domiciliado últimamente en Munguía.—Expediente 318-40.—Sentencia de 23-1-40.

Román Astorqui Chávarri, mayor de edad, casado, abogado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 505-40.—Sentencia de 1-3-40.

Pilar Ansoategui Gobri, mayor de edad, domiciliada últimamente en Mundaca.—Expediente 20-40.—Sentencia de 11-2-40.

Mariano Esparraguera Conde, mayor de edad, casado, cesante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 179-40.—Sentencia de 21-6-40.

Celestino Arregui Abarrategui, mayor de edad, soltero, labrador, domiciliado últimamente en Elorrio.—Expediente 437-40.—Sentencia de 3-4-41.

José García de la Fuente, mayor de edad, soltero, cesante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 222-40.—Sentencia de 26-4-41.

Marino Tortajada García, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 128-41.—Sentencia de 7-6-41.

Angel Junquera Lucas, mayor de edad, casado, cesante, domiciliado últimamente en Forúa.—Expediente número 115-41.—Sentencia de 14-7-41.

Miguel Ruiz García, mayor de edad, casado, cesante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 557-40.—Sentencia 30-7-41.

Félix Urcelay Isasi, mayor de edad, casado, domiciliado en Amorebieta.—Expediente número 813-41.—Sentencia de 13-11-41.

Florencio Zamacona Zarandona, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado últimamente en San Miguel de Basauri.—Expediente 1.817-41.—Sentencia de 20-12-41.

Avelina Derteano Bilbao, mayor de edad, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Amorebieta.—Expediente 781-41.—Sentencia de 26-11-41.

Teresa Jáuregui Careaga, mayor de edad, viuda, sus labores, domiciliada últimamente en Galdácano.—Expediente 1.769.—Sentencia de 29-11-41.

Cecilio Hernáiz González, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Sestao.—Expediente número 924-41.—Sentencia de 26-11-41.

Simón Linaza Galarza, mayor de edad, casado, ingeniero, domiciliado últimamente en Galdácano.—Expediente 2.177-41.—Sentencia de 29-11-41.

Santiago Acordarrmentería Osa, mayor de edad, casado, cesante, domiciliado últimamente en Lequeitio.—Expediente número 1.112-41.—Sentencia de 18-11-41.

Moisés Riesco Rubio, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado últimamente en San Miguel de Basauri.—Expediente número 1.147.—Sentencia de 29-11-41.

Isidoro Uribarri Abadea, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Cortezubi.—Expediente núm. 1.784-41.—Sentencia de 13-12-41.

Claudio Lecue Aldama, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en San Miguel de Basauri.—Expediente 1.811-41.—Sentencia de 18-12-41.

Pedro Txerjo González, mayor de edad, casado, cesante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 1.316-41.—Sentencia de 24-12-41.

Francisco Astola Ajuria-Guerra, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Ochandiano.—Expediente número 1.178-41.—Sentencia de 27-12-41.

Antonio Echevarría Gana, mayor de edad, empleado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 1.276-40. Sentencia de 1-7-41.

José Antonio Martínez de Lajarza, mayor de edad, casado, herrero, domiciliado últimamente en Sopuerta.—Expediente 167-41.—Sentencia de 14-1-42.

Juan José Ibáñez Egusquiza, mayor de edad, soltero, carpintero, domiciliado últimamente en Sopuerta.—Expediente 167-41.—Sentencia de 14-1-42.

Dolores Dilla Pintor, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Amorebieta.—Expediente número 424-41.—Sentencia de 24-12-41.

Juan Arechavala Arnabar, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 1.317-40.—Sentencia de 14-1-42.

Ricardo Ortiz de Zárate Martínez, mayor de edad, casado, delineante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 189-41.—Sentencia de 3-1-42.

Simona Beascochea Beica, mayor de edad, viuda, sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao.—Expediente 189-41. Sentencia 3-1-42.

Carmen Uresandi Beascochea, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao.—Expediente 189-41.—Sentencia 3-1-42.

Agustín Petralanda Junbaso, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Villaro.—Expediente número 228-41.—Sentencia de 30-9-41.

Martín Ojanguen Sagardúy, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Galdácano.—Expediente 1.761-41.—Sentencia de 20-12-41.

Francisco Asla Goirigolzarri, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Orduliz.—Expediente 242-41.—Sentencia 5-12-41.

Bonifacio Bilbao Bilbao, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Gatica.—Expediente número 1.361.—Sentencia de 10-12-41.

Juan Ugarte Aguirrechu, mayor de

edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Gatica.—Expediente número 1.361-40.—Sentencia 10-12-41.

Celestino López de Arbina y Landaluze, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Gatica.—Expediente número 1.361-40.—Sentencia 10-12-41.

Ignacio Oleaga Menchacatorre, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Gatica.—Expediente 1.361-40.—Sentencia de 10-12-41.

Benigno Urrutia Echevarría, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Gatica.—Expediente 1.361-40.—Sentencia de 10-12-41.

José Ecanda Elorduy, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Gatica.—Expediente 1.361-40. Sentencia 10-12-41.

Diego Landaluze Iturrain, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Gatica.—Expediente número 1.361-40.—Sentencia de 10-12-41.

Hilario Urcelay Gabilondo, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Echevarri.—Expediente 1.824-41.—Sentencia 21-1-42.

Miguel Basabe Ercoreca, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Abadiano.—Expediente número 312-41.—Sentencia 28-1-42.

Alfonso Marzana Pindáin, mayor de edad, soltero, cantero, domiciliado últimamente en Abadiano.—Expediente número 213-41.—Sentencia 27-1-42.

Victor Elorza Viota, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Sopuerta.—Expediente número 1.188-41.—Sentencia de 5-2-42.

Domingo Zubiaur Gutiérrez, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en Ortuella.—Expediente número 1.358-41.—Sentencia de 30-1-42.

Victor Anzola Murúa, mayor de edad, casado, sacristán, domiciliado últimamente en Lequeitio.—Expediente número 1.106-41.—Sentencia de 6-2-42.

Adolfo Gómez Fernández, mayor de edad, casado, practicante, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente núm. 1.310-40.—Sentencia de 22-11-41.

Marcelina Zuazo Isasi, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao.—Expediente 800-41.—Sentencia de 6-2-42.

Mateo Bilbao Lorra, mayor de edad, casado, maquinista naval, domiciliado últimamente en Baquio.—Expediente 1.923-41.—Sentencia de 6-2-42.

Angel Esparza Hormaechea, mayor de edad, casado, minero, domiciliado últimamente en Miravalles.—Expediente 1.826-41.—Sentencia 7-2-42.

Marcos Emaldi Besoitaurria, domiciliado últimamente en Geroica.—Expediente 1.779-41.—Sentencia de 30-1-42.

Serafín Barbarias Amézaga, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en Lequeitio.—Expediente número 1.316-40.—Sentencia de 9-12-41.

José Aruti Oleaga, mayor de edad,

casado, jornalero, domiciliado últimamente en Lemóniz.—Expediente número 709-40.—Sentencia de 28-7-41.

Isidro Mendivil Sarria, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Lemóniz.—Expediente 709-40.—Sentencia de 28-7-41.

Eleuterio Paredes Baranda, mayor de edad, casado, cesante, domiciliado últimamente en Baracaldo.—Expediente 1.918-41.—Sentencia de 7-2-42.

Secundino Carbajo Reyero, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en San Salvador del Valle.—Expediente 1.868-41.—Sentencia de 7-2-42.

Andrés Alberdi Bascañán, mayor de edad, casado, armero, domiciliado últimamente en Busturia.—Expediente 726-40.—Sentencia 2-2-42.

Pedro Astigarraga Lizarralde, mayor de edad, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Abadiano.—Expediente número 1.164-40.—Sentencia de 26-2-42.

Dionisio Velasco Sainz, mayor de edad, casado, camarero, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 1.544-41.—Sentencia de 26-2-42.

Isabel Mendiola y Azcárate, mayor de edad, viuda, maestra, domiciliada últimamente en Bilbao.—Expediente número 1.752-41.—Sentencia de 28-2-42.

Pedro Elejondo Urruticoechea, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado últimamente en Baracaldo.—Expediente número 1.023-40.—Sentencia de 8-11-41.

José Salaverri Goitandia, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 1.019-40.—Sentencia de 10-2-42.

Prudencio Andonegui Larrabe, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Cortezubi.—Expediente 1.785-41.—Sentencia de 30-1-42.

Mariano Ruiz San José, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en San Miguel de Basauri.—Expediente 1.141-41.—Sentencia de 14-2-42.

María Jesús Bustamante Ayo, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Lamiaco.—Expediente 282-41.—Sentencia de 29-10-41.

Filomena Bustamante López, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Arrigorriaga.—Expediente número 269-41.—Sentencia de 21-2-42.

Constantino Ibarra Basarte, y por su fallecimiento su caudal hereditario, domiciliado que fué últimamente en Bilbao.—Expediente 865-40.—Sentencia de 11-10-41.

Martín Lejarreta Oar, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Baquio.—Expediente número 620-41.—Sentencia de 17-2-42.

Segundo Marcaida Acerecho, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Baquio.—Expediente número 620-41.—Sentencia de 17-2-42.

Rufino Rentería Armendáriz, mayor de edad, soltero, labrador, domiciliado últimamente en Baquio.—Expediente 620-41.—Sentencia 17-2-42.

Rufina Aguirre Jáuregui, mayor de edad, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Baquio.—Expediente 620-41.—Sentencia 17-2-42.

Florentino Aguirre Jaureguizar, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Baquio.—Expediente 620-41.—Sentencia de 17-2-42.

Santiago Amoriza Arana, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Usansolo.—Expediente número 431-41.—Sentencia de 30-1-42.

Sabina Echevarría Aguirregoicoa, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Bedia.—Expediente 471-41.—Sentencia de 24-2-42.

José Castañares Iribicampos, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Bedia.—Expediente 471-41.—Sentencia 24-2-42.

Juan Maruri Landa, mayor de edad, viudo, empleado, domiciliado últimamente en Plencia.—Expediente 777-40.—Sentencia de 23-9-40.

Angel Barrenechea Zurinaga, y por su fallecimiento su caudal hereditario, domiciliado últimamente en Bedia.—Expediente 471-41.—Sentencia de 24 febrero 1942.

Tomás Cenarruzabeitia Barrenechea, y por su fallecimiento su caudal hereditario.—Expediente 471-41.—Sentencia de 24-2-42.

Victor Echave Arana, y por su fallecimiento su caudal hereditario.—Expediente 471-41.—Sentencia de 24-2-42.

María Thomas Cafranga, mayor de edad, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Arrigorriaga.—Expediente 1.144-40.—Sentencia de 19-11-41.

Ladislao Pérez Fernández, mayor de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 1.664-41.—Sentencia de 2-3-42.

Zósimo Martín García, mayor de edad, casado, mozo de tren, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 1.564-41.—Sentencia de 7-3-42.

Eugenio Ibiñaga Belausteguioitia, mayor de edad, casado, mozo de tren, domiciliado últimamente en Amorebieta.—Expediente 876-41.—Sentencia de 12-3-42.

Jacinto Basabe Arteche, mayor de edad, casado, marino, domiciliado últimamente en Lequeitio.—Expediente 1.105-41.—Sentencia de 29-11-41.

Tomás Marquina Zuazo, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Echano.—Expediente 606-41.—Sentencia de 2-3-42.

Angel Juan María v. Dolores Rousse Guerequiz, mayores de edad, solteros, domiciliados últimamente en Bilbao.—Expediente 1.333-40.—Sentencia 12-3-42.

Emilia Larinaga Derteano, mayor

de edad, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Amorebieta.—Expediente 258-41.—Sentencia de 21 de marzo de 1942.

Teresa Arano García, mayor de edad, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao.—Expediente 1.332-40.—Sentencia de 12-3-42.

Francisco Velar Jaureguibeitia, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente número 248-41.—Sentencia de 4-7-41.

Justo Ajuria Alava, y por su fallecimiento su caudal hereditario, domiciliado que fué últimamente en Ubi-dea.—Expediente 1.305-40.—Sentencia de 28-3-42.

Juan Gutiérrez Bilbao, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 1.018-40.—Sentencia de 13-4-42.

Julían Zamalloa Olano, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Amorebieta.—Expediente 1.292-41.—Sentencia de 28-2-42.

Francisco Arechavala Videá, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 30-39.—Sentencia de 17-8-40.

José María Gochi Erausquin, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en Bilbao.—Expediente 236-39.—Sentencia de 19-9-39.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente en Bilbao a 26 de junio de 1942.—El Juez, Ricardo Sánchez de Movellán.

R. P. 60.331.

Sevilla

Don Fernando Cotta Alsina, Magistrado, Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Sevilla.

Por el presente se hace saber que habiendo sido absueltos los inculcados que se citan a continuación, en los expedientes que también se relacionan, seguidos por el Tribunal Regional de esta Jurisdicción, recobran dichos inculcados la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieran podido llevar a cabo sobre dichos bienes:

Salvador Ortiz Ortiz.—Expediente número 1.663.

Juan Pérez Mendoza.—Expediente número 1.235.

Diego Navarro Moreno.—Expediente número 854.

José Rubio Molinello.—Expediente número 1.391.

Luis Saavedra Méndez, vecino que fué de Huelva.—Expediente núm. 1.303.

Antonio Fernández Pérez, vecino de Aracena.—Expediente 4.789.

Emilio Fernández Madrid, vecino de La Línea de la Concepción.—Expediente número 624.

CITACIONES Y NOTIFICACIONES

TRIBUNALES REGIONALES

Pamplona

Expediente núm. 744, dimanante de rollo núm. 2.403, instruido por el Juez Instructor Provincial de Guipúzcoa, contra Alejandra Aramburu Alcain, vecina que fué de Pasajes, actualmente en ignorado paradero; se le requiere para que, en el término de veinte días, haga efectiva la sanción de 250 pesetas que le fué impuesta por sentencia dictada por este Tribunal con fecha 20 de diciembre de 1941.

Dado en Pamplona a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Rafael Alba.

R. P.—20.119.

Expediente núm. 491, dimanante de rollo núm. 2.120, instruido por el Juez Instructor Provincial de Navarra, contra José Iriarte Borbones, vecino que fué de Fuenterrabía, actualmente en ignorado paradero; se le requiere para que, en el término de veinte días, haga efectiva la sanción de 8.000 pesetas que le ha sido impuesta por este Tribunal en 12 de diciembre de 1941.

Dado en Pamplona a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Rafael Alba.

R. P.—20.120.

Expediente núm. 586, dimanante de rollo núm. 2.062, instruido por el Juez Instructor Provincial de Guipúzcoa contra Edmundo San Juan Maristain; se le requiere para que, en el término de veinte días, haga efectiva la sanción de 500 pesetas que le ha sido impuesta por este Tribunal en 20 de noviembre de 1941.

Dado en Pamplona a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Rafael Alba.

R. P.—20.121.

Expediente núm. 748, dimanante de rollo núm. 3.154, instruido por el Juez Instructor de Navarra, contra Eloy Lamariano Larrañaga, vecino que fué de Anzuola, actualmente en ignorado paradero; se le requiere para que, en el término de veinte días, haga efectiva la sanción de 1.000 pesetas que le ha sido impuesta por este Tribunal en 2 de marzo de 1942.

Dado en Pamplona a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Rafael Alba.

R. P.—20.132.

Expediente núm. 415, dimanante de rollo núm. 1.537, instruido por el Juez Instructor de Guipúzcoa contra Luis Iglesias Ansaño, vecino que fué de San Sebastián, actualmente en ignorado paradero; se le requiere para que, en el término de veinte días, haga efectiva la sanción de 100 pesetas que le ha sido impuesta por este Tribunal en 11 de julio de 1941.

Dado en Pamplona a trece de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Rafael Alba.

R. P.—20.155.

Expediente núm. 152, dimanante de rollo núm. 673, instruido por el Juez Instructor de Guipúzcoa, contra Graciano Landa Gárate, vecino que fué de Eibar, actualmente en ignorado paradero; se le requiere para que, en el término de veinte días, haga efectiva la sanción de 100 pesetas que le ha sido impuesta por este Tribunal en 30 de septiembre de 1941.

Dado en Pamplona a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Rafael Alba.

R. P.—20.160.

Expediente núm. 702, dimanante de rollo núm. 2.523, instruido por el Juez Instructor de Guipúzcoa, contra Guillermo Semper Antia, vecino que fué de Irún, actualmente en ignorado paradero; se le requiere para que, en el término de veinte días, haga efectiva la sanción de 500 pesetas que le ha sido impuesta por este Tribunal en 6 de marzo de 1942.

Dado en Pamplona a primero de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Rafael Alba.

Ceuta

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario habilitado del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 1.242 del año 1940, seguido contra Claudio Domínguez Aguas, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto declarando firme la sentencia en 21 de febrero del año actual, por no haber interpuesto recurso alguno contra la misma, requiriéndole para que en el plazo de veinte días haga efectiva la sanción económica de cuatrocientas pesetas, o se acoga a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación en forma al condenado, en ignorado paradero, extiendo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en

Ceuta, a 28 de marzo de 1942.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 1.731 del pasado año, seguido contra Diego Fernández Luque, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto declarando firme la sentencia en 21 de febrero del año actual, por no haber interpuesto recurso alguno contra la misma, requiriéndole para que en el plazo de veinte días haga efectiva la sanción económica de cien pesetas, o se acoga a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación en forma al condenado, en ignorado paradero, extiendo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Ceuta, a 28 de marzo de 1942.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario habilitado del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 821 de 1940, seguido contra Joaquín González Polo y José Mur Sánchez, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto de firmeza, dictado por el mismo el día 8 de enero del año en curso por no haber interpuesto recurso contra la misma, y requiriéndole para que en el plazo de veinte días hagan efectiva las sanciones económicas de mil pesetas al primero, y al segundo a la de quinientas, o se acogan a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación en forma al condenado, en ignorado paradero, extiendo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Ceuta, a 28 de marzo de 1942.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario habilitado del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 1.794 del pasado año, seguido contra Juan Pérez Ruiz, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto declarando firme la sen-

tencia en 21 de febrero del año actual, por no haber interpuesto recurso alguno contra la misma, requiriéndole para que en el plazo de veinte días haga efectiva la sanción económica de doscientas pesetas, o se acoja a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación en forma al condenado, en ignorado paradero, extendiendo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Ceuta, a 28 de marzo de 1942.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario Habilitado del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 1.721 del pasado año, seguido contra Juan Domínguez Durán, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto declarando firme la sentencia dictada por el mismo en veintiuno de febrero del año actual, por no haber interpuesto recurso alguno contra la misma, requiriéndole para que en el plazo de veinte días haga efectiva la sanción económica de doscientas pesetas o se acoja a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación al condenado, en ignorado paradero, extendiendo la presente, con el visto bueno del Presidente, en Ceuta, a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

R. P.—20.000

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario Habilitado del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 1.808 del año 1941, seguido contra Luis Medina Aragón, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto declarando firme la sentencia dictada por el mismo el día veintiuno de febrero del año en curso, requiriendo a los herederos del inculcado para que en plazo de veinte días hagan efectiva la sanción económica de quinientas pesetas o se acojan a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de no-

tificación a los interesados, expido la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Ceuta a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

R. P.—20.698

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario Habilitado del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 1.514 del año 1941, seguido contra Bernardo Garea Duque y Rufino Marcos Rodríguez, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto declarando firme la sentencia dictada por el mismo el día siete de febrero del año en curso, requiriendo a los herederos de los inculcados para que en el plazo de veinte días hagan efectiva la sanción económica de quinientas pesetas Rufino Marcos Rodríguez y quinientas pesetas Bernardo Garea Duque, o se acojan a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de requerimiento a los interesados, expido la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Ceuta a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

R. P.—20.699.

Don Luis de la Torre Vivanco, Secretario Habilitado del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política núm. 896 del año 1940, seguido contra Brahin Ben Lahasen Eutifi, se ha dictado con esta fecha por el Tribunal auto declarando firme la sentencia dictada por el mismo en 7 de febrero del año actual por no haber interpuesto recurso alguno contra la misma, requiriéndole para que en el plazo de veinte días haga efectiva la sanción económica de cien pesetas o se acoja a los beneficios del artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación en forma al condenado en ignorado paradero, expido la presente en Ceuta a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Luis de la Torre.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

R. P.—50.962

SENTENCIAS

TRIBUNALES REGIONALES

Bilbao

Don Rafael Alba y Rada, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de la provincia de Navarra.

Certifico: Que en el rollo 1.324, seguido contra Serafin Uriz Ichaso, se ha dictado con esta fecha auto, cuya parte dispositiva, en lo esencial, dice así:

«Se reforma la sentencia dictada en nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta que condena al encartado Serafin Uriz Ichaso a la pena de relegación a las posesiones españolas de Africa por tiempo de diez años, cuatro meses y un día, y en su lugar se impone al referido sentenciado la sanción de destierro a 250 kilómetros de Pamplona durante diez años, cuatro meses y un día, dejando subsistente la sanción económica de mil pesetas que por vía de resarcimiento de perjuicios consigna dicha sentencia.»

Y para remitir al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los efectos de su publicación, para que sirva de notificación al antedicho inculcado, cumpliendo lo mandado, libro ja presente, que firmo en Pamplona, a 24 de abril de 1942.—Rafael Alba. R. P.—20.707

Don Rafael Alba y Rada, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Pamplona.

Certifico: Que en el expediente que luego se dirá se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«En la ciudad de Pamplona, a veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Visto por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas el expediente número 1.981, seguido contra Aniceto Gallurralde Elizalde, cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino que fué de San Sebastián, siendo Ponente el Magistrado don Leocadio Tamara García,

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al inculcado Aniceto Gallurralde Elizalde, como responsable político y en concepto de indemnización de perjuicios, a la pérdida total de bienes.

Notifíquese esta sentencia por medio de edictos y, una vez firme, cúmplase lo dispuesto en la Ley para su ejecución.»

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de notificación al inculcado, en ignorado paradero, expido la presente en Pamplona, a 4 de abril de 1942.—Rafael Alba. R. P.—20.050